



TERMINOS Y CONDICIONES SORTEO VIVE AL DIA Y GANA

- Aplica para las inmobiliarias inscritas en Fianzacrédito Inmobiliario de Santander S. A
- No se entrega dinero a cambio del premio.
- Son 3 bonos cada uno por valor de \$ 200.000 que se sortearán el día 28 de febrero de 2023, en las oficinas de Fianzacrédito Inmobiliario de Santander S.A entre las personas que actualizaron sus datos , acorde con el procedimiento establecido con la afianzadora.
- Las características de la campaña pueden variar a la imagen de la publicidad.

Estos términos y condiciones se encuentran sujetos a cambios determinados por la empresa, para la fecha en que sea lanzada la campaña comercial.

Al participar en el concurso, se autoriza a Fianzacrédito Inmobiliario de Santander S.A., o a quien represente sus derechos, para que realice el tratamiento de los datos personales suministrados por el concursante con fines publicitarios y/o comerciales, de divulgación, entre otros, acorde con la Ley 1581 de 2012 y la Política de Tratamiento de Datos Personales que podrá ser consultada en la página web www.fianzacreditosantander.com